



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

21 DE JUNIO DE 2013



Miguel Sánchez, Rafael Rodríguez, Gonzalo Fuentes, José Carlos Mestre, Rafael Prado y José Carlos Escribano, ayer. G. TORRES

La campaña, con un presupuesto de casi un millón de euros, incluye acciones en Atocha y Sants

La Consejería de Turismo entregó ayer un reconocimiento a las asociaciones Aehcos y Aehma

momentos de crisis es cuando más esfuerzos tenemos que hacer, para que cuando ésta pase estemos en una situación favorable. Esperamos convencer al mercado nacional y a los andaluces, principalmente, para que disfruten sus vacaciones en Andalucía, es importantísimo», incidió.

Reconocimiento

La presentación de la campaña de verano sirvió también para que la Consejería de Turismo entregara un reconocimiento a la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos) y a la Asociación de Empresarios de Hostelería de Málaga (Aehma), que recibieron sus respectivos presidentes, José Carlos Escribano y Rafael Prado. Con esta distinción se quiere resaltar la contribución y compromiso de ambos colectivos con el Hotel Escuela de Hostelería Santo Domingo, ya que facilitan a sus alumnos la posibilidad de realizar prácticas.

En ese sentido, Escribano resaltó que en el campo de la colaboración pública-privada en lo que los empresarios están más satisfechos es en la formación, «porque la diferenciación pasa por la formación con calidad y excelencia». Prado, por su parte, aseguró que campañas como la presentada ayer «deben estar reforzadas por aciertos que generen esas sensaciones». Así, apostó por avanzar en comunicar Andalucía y Málaga de Este a Oeste con el corredor ferroviario, defendió la formación continua «para no perder calidad» y pidió a los andaluces que sigan entendiendo al turista «para hacer su estancia lo más fácil posible».

El spot de la campaña en la web

[HTTP://MULTIMEDIA.LADIRINONDEMALAGA.ES/VIDEOS/MALAGA/20130620/ANUNCIO-CAMPAÑA-VERANO-ANDALUCIA-VIDA-291600.SHTM](http://MULTIMEDIA.LADIRINONDEMALAGA.ES/VIDEOS/MALAGA/20130620/ANUNCIO-CAMPAÑA-VERANO-ANDALUCIA-VIDA-291600.SHTM)

Andalucía se lanza este verano a la reconquista del turista nacional

► La Consejería de Turismo inicia hoy una campaña para atraer a más visitantes españoles, y especialmente andaluces, para no perder cuota de mercado y mantener la rentabilidad

VIRGINIA GUZMÁN MÁLAGA
► @ginnieguzman

■ Recuperar al mercado nacional y mantenerse fuerte en los emisores tradicionales para que Andalucía logre este verano unas buenas cifras pese a la crisis. Ese es el objetivo de la campaña de verano que la Consejería de Turismo presentó ayer y que se centrará en los visitantes españoles y especialmente en los andaluces, a los que se pide que esta temporada alta viajen por la comunidad.

Bajo el lema *Verano en Andalucía ¡Es vida!*, la campaña comenzará hoy mismo y, según el consejero de Turismo, Rafael Rodríguez, «será clave para contribuir a que los resultados sean similares a los de 2012, que sería todo un logro». Con un coste cercano al millón de euros, se desarrollará a

lo largo de un mes y aparecerá en medios de comunicación, en diferentes sitios de internet, en redes sociales y llegará al consumidor en puntos concurridos como las estaciones de Atocha y Sants, donde el spot se mostrará en 120 pantallas, sumando un total de un millón de pases.

Esta iniciativa que se volcará con un mercado, el nacional, duramente afectado por la crisis y que ha visto reducidos sus números en los últimos años, llegará además a regiones comunicadas con la región por AVE, como Madrid o Castilla y León, y en aquellas más cercanas a nuestro territorio, como Murcia o Castilla la Mancha. Pero será en la propia Andalucía donde se hará más incidencia. «Somos un destino magnífico para los propios andaluces y les invito a que descubran Andalucía, sus rincones

únicos. Es el esfuerzo que le pedimos a todos los andaluces, que vean que a pocos kilómetros tienen lugares inolvidables», insistió el consejero, que presidió en la sede de Turismo Andaluz la presentación de la campaña al sector turístico en un acto presentado por el periodista Enrique Romero.

Temporada vital

Rafael Rodríguez reconoció que el verano es la época más determinante para el buen curso del sector; de ahí la necesidad de impulsar en estos meses la llegada de visitantes. «Es la temporada de más actividad, cuando se recibe a más viajeros y se crea más empleo y está en juego la cuenta de resultados. El verano será clave para contribuir a que los resultados sean similares a los de 2012», resaltó el consejero, que

ya adelantó el miércoles que Andalucía aspira a recibir en estos meses a 6 millones de visitantes y 20 millones de pernoctaciones.

Esta campaña, como el plan de acción, se ha hecho con la participación del sector turístico, un hecho que valoraron tanto el consejero como los representantes del sector que participaron en el acto. «Hay un gran nivel de diálogo y consenso con la Consejería», aseguró José Carlos Mestre López, de UGT, mientras que Gonzalo Fuentes, de CCOO-A, abogó por la formación y la calidad en el empleo. «La competitividad debe basarse en la excelencia y la innovación, hay que apostar por la promoción», dijo. Por su parte, Miguel Sánchez, responsable de Turismo en la CEA, confió en que la campaña sirva para cumplir el objetivo de atraer al mercado nacional. «En

Acuerdo de los empresarios chinos y Facemap

► **LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CHINOS** en Andalucía, Leticia Chen, firmó ayer miércoles con el presidente de la Federación de Autónomos, Comerciantes y Empresarios de Málaga y Provincia (Facemap), Juan A. García Gordo, un convenio de colaboración para estrechar las relaciones entre los colectivos a los que ambos representan, según informaron en un comunicado.



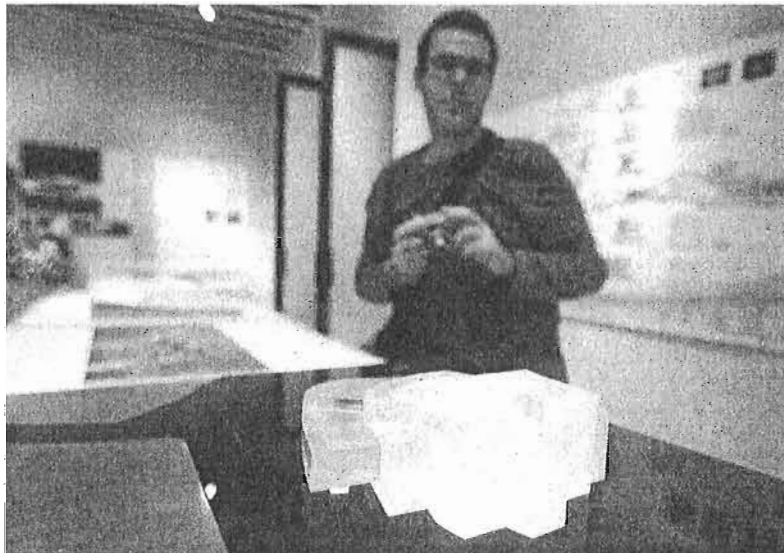
El Gobierno liquida el Consorcio para la construcción del Auditorio

● La Reforma de las Administraciones acaba con el órgano seis años después de su constitución

Pablo Bujalance MÁLAGA

El paso definitivo hacia la extinción del proyecto del Auditorio de Málaga llegó ayer de la mano del Gobierno, que anunció la eliminación del Consorcio puesto en marcha para su construcción el 26 de enero de 2007 en aplicación del informe de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA). El órgano responsable de la construcción del edificio estaba constituido por el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y los Ministerios de Cultura y Fomento, y desde la fundación del Consorcio todas las partes (salvo Fomento, que contribuía mediante la cesión del suelo) asumían la financiación de la actuación con un reparto que reservaba el 51% al Gobierno, el 24,5% a la Junta y el 24,5% restante al Consistorio. Sin embargo, estrictamente, el único envite materializado por el Consorcio fue la aprobación del proyecto arquitectónico tras el fallo del concurso que ganó en 2009 el diseño presentado por Federico Soriano y Agustín Benedicto. Desde entonces, la imposibilidad de asumir los presupuestos necesarios ha ido retrasando año tras año el comienzo de las obras y finalmente ha dado al traste con la iniciativa.

Desde que en 2004 el proyecto del Auditorio comenzó a hacerse realidad en el papel, el edificio pasó a ser considerado, aunque en el aire, emblema cultural y arquitectónico de la ciudad, especialmente mientras duró la candidatura a la Capitalidad Cultural de Europa en 2016. Su emplazamiento en el Muelle de San Andrés, con una superficie total de 46.000 metros cuadrados y mediante una amplia



Maqueta del Auditorio, según el proyecto arquitectónico presentado por Federico Soriano y Agustín Benedicto.

Las llamadas a la inversión privada, en saco roto

El primer plazo que se apuntó para el comienzo de las obras del Auditorio señalaba a los primeros meses de 2009. Desde entonces, las administraciones del Consorcio han ido alimentando los debates con diversas fórmulas para la búsqueda de financiación sin que ninguna de ellas haya llegado a buen puerto. En 2011, entonces consejero de Cultura, Paulino Plata, apeló a la apertura de puertas de la inversión privada, una medida que fue bien vista tanto por el resto de titulares, incluido el alcalde, como por el gerente. El año pasado, fue Damián Caneda quien propuso acudir al crédito para una financiación a largo plazo. Pero todo ha quedado en saco roto.

reordenación urbana de la zona, se consideró una estrategia clave para la capital. Las cifras respecto al coste total de la actuación crecían prácticamente cada mes y la última que se barajó fue de 120 millones de euros: en cualquier caso, un esfuerzo que hoy, en pleno reino de la austeridad, resulta imposible de poner sobre la mesa.

1,2

Millones de euros. La cantidad destinada por el Gobierno el año pasado al Consorcio del Auditorio.

El gerente del Consorcio, Francisco López, aseguró ayer desconocer la noticia aunque admitió que llevaba algunas semanas "escuchando rumores". Él y otro trabajador son los últimos supervivientes de un organismo que celebrará el próximo martes su conse-

joctor, en el que, con toda seguridad, se echará el cierre. Por otra parte, resulta significativo que las administraciones implicadas no han dejado de invertir sus respectivas partidas desde 2007 y que el mismo Gobierno destinó el año pasado 1,2 millones al Consorcio, mientras que el Ayuntamiento aportó 2,9 millones (la Consejería de Cultura no especificó su partida en sus presupuestos). Todas estas cantidades han sido derivadas al Consorcio pero no invertidas en actuaciones concretas, y corresponderá ahora al consejo decidir qué se hace con ellas.

Por su parte, el concejal de Cultura, Damián Caneda, consideró ayer "lógica" la decisión del Gobierno "dado que se estaba haciendo un gasto que no servía para nada", si bien apuntó la posibilidad de que el Consorcio vuelva a constituirse "cuando la situación económica no permita". Menuda noticia, en fin, para celebrar en Málaga el Día de la Música.

El Gobierno anuncia por sorpresa la eliminación del Consorcio del Auditorio

► El proyecto de reforma de la administración incluye la desaparición de 56 entidades, entre ellas el Consorcio

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @miguel ferrary

■ El Consorcio del Auditorio de Málaga tiene las horas contadas. El Gobierno lo ha incluido en la lista de 56 entidades que eliminará dentro del plan de racionalización de la administración pública que llevará hoy para su aprobación en el Consejo de Ministros.

La desaparición del consorcio cogió ayer por sorpresa a su gerente, Francisco López, que recibió la noticia por las llamadas de los periodistas que preguntaban por el futuro de esta entidad. «No sé nada, no me han comunicado nada oficialmente y estoy inten-

tando hablar con el alcalde -Francisco de la Torre-, ya que es el presidente del consejo rector».

Francisco López señaló que el Consorcio del Auditorio de Málaga seguía hasta ahora con su actividad normal, centrada en buscar un modelo de financiación público-privada que permitiese poner en marcha el proyecto sin que computase como deuda pública. De hecho, el martes tenía convocada una asamblea del consejo rector para aprobar las cuentas, «como hacen todas las empresas en estas fechas», apuntó el actual gerente.

La desaparición del consorcio deja en el limbo el proyecto de construcción del auditorio de música en la explanada de San Andrés, en el puerto de Málaga. Esta inversión cuenta con todos los trámites completados y con el proyecto de ejecución terminado y revisado. «Se podría empezar ma-

La desaparición del consorcio deja en el limbo el proyecto de construcción del auditorio de música en el puerto de Málaga

La actividad del consorcio se centraba en buscar financiación público-privada para acometer el proyecto

ñana si fuera posible», afirmó Francisco López, que se mostró muy desconcertado por la noticia ante la incertidumbre que se cierne sobre esta obra.

La ejecución de esta infraestructura cultural estaba pendiente únicamente de encontrar la financiación que asegurase su construcción, presupuestada en unos 100 millones de euros. Sin embargo, los recortes presupuestarios y la falta de financiación de las administraciones frenaron el pro-

yecto a finales de 2011 y desde entonces estaba buscando una fórmula legal para negociar la entrada del capital privado.

El Consorcio del Auditorio de Música fue constituido en 2007 y está integrado por representantes de los ministerios de Fomento y Cultura, en representación del Ejecutivo central; la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga.

La decisión de eliminar el consorcio ha sido tomada de forma unilateral por el Gobierno, sin contar con el resto de los socios, que, de todas formas, no parecen estar en condiciones financieras de asumir en solitario este proyecto.

La labor del consorcio durante sus seis años y medio de vida fue convocar el concurso del auditorio, ganado por los arquitectos Federico Soriano y Agustín Benedicto, tutelar la realización del proyecto y buscar financiación.

Hosteleros y Ayuntamiento continúan sin acuerdo sobre el callejero fiscal

S. S. MÁLAGA

Las negociaciones entre los hosteleros de Málaga capital y el Ayuntamiento de la ciudad siguen sin aportar un acuerdo sobre la posible revisión del callejero fiscal y las tasas que se cobran a los empresarios por ocupar la vía pública con mesas y sillas. La cita de ayer escenificó las diferencias de posición. Los hosteleros insisten en la necesidad de revisar el callejero, al objeto de adecuar la situación de algunas calles que han pasado de quinta a primera categoría este año, con aumentos de hasta un 168% en el cobro de la tasa. Algo que el equipo de gobierno del PP está dispuesto a estudiar para el año que viene, en la idea de que puedan rebajar su posición a segunda categoría, con una minoración del coste. Tampoco se descarta compensar los incrementos de las liquidaciones por la tasa de este año con la del año próximo.

La UMA costea la carrera a hijos y cónyuges de sus 4.000 trabajadores



ALMUDENA NOGUÉ
@anogues@diariosur.es

La bonificación, sólo aplicable en la primera convocatoria, también está disponible para los jubilados de la institución académica

MÁLAGA. El sistema de becas para acceder a la Universidad está en el punto de mira. Sin embargo, se mantienen privilegios, como la matrícula gratuita para estudiar una carrera en primera convocatoria, para los más de 4.000 empleados de la UMA y sus familiares directos. Este periódico publicó hace una semana que 1.349 universitarios malagueños no pueden

seguir sus estudios al haberse quedado sin ayuda y no poder pagar la matrícula. La UMA se ha visto obligada a anularles la inscripción por el impago de las tasas académicas correspondientes, que son las que dan derecho a examen y les permite avanzar en sus respectivas carreras. Las ayudas de emergencia que la institución aprobó en el mes de febrero con un presupuesto de 20.000 euros para atender casos extremos, de situaciones sobrevenidas, como fallecimiento, desempleo o separaciones, han sido «claramente insuficientes» para afrontar el escenario actual, como han reconocido desde la propia institución académica.

Ayer mismo, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, cuya presidenta es Adelaida de la Calle, solicitó al ministro José Ignacio Wert la retirada del nuevo sistema de becas.

Menos ayudas... y más tasas, una balanza claramente desequilibrada, como han criticado tanto desde IU

BENEFICIARIOS

► **Personal de la UMA.** Aquellos que no tengan otra actividad retribuida (se incluye a los jubilados), así como sus cónyuges, parejas de hecho e hijos menores de 28 años están exentos de pagar los precios públicos por servicios docentes en las asignaturas en las que se matriculen por primera vez.

► **Familias numerosas.** Las de categoría especial tampoco pagan.

► **Discapacitados con grado superior al 33%.** Gozan de exención.

► **Otros colectivos.** Las víctimas de actos terroristas, sus cónyuges o hijos tienen ayuda, al igual que ciertos alumnos con matrícula de honor en segundo de Bachillerato.

como del PSOE. La coalición ha pedido estos días al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga (del PP) que ayude a pagar las matrículas a los estudiantes «expulsados» de la UMA que no han podido hacer frente al abono de las costas «como consecuencia del endurecimiento de las condiciones para acceder a una beca». Los socialistas, por su parte, han advertido de que los recortes en Educación podrían perjudicar de la misma manera a otro millar de jóvenes el próximo curso académico, según ha alertado el secretario general del PSOE de Málaga, Miguel Ángel Heredia, quien ha denunciado que los requisitos académicos y económicos establecidos por el Ministerio de Educación han dejado a 8.091 alumnos malagueños sin posibilidad de obtener una beca para cubrir gastos relacio-

nados con la residencia, transporte o el material. Sin embargo, y pese a esta situación, existen una serie de colectivos que, según la normativa de matriculación de la propia UMA, siguen disfrutando de exenciones o bonificaciones. Es el caso del propio personal de la Universidad de Málaga, colectivo formado por más de 4.500 personas este curso según los datos oficiales.

El reglamento establece que no pagarán los precios públicos por servicios docentes correspondientes a las asignaturas en las que se matriculen por primera vez los trabajadores de la institución docente «que perciban sus retribuciones con cargo al capítulo I del Presupuesto de dicha Universidad y tengan dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial pero sin otra actividad retribuida». Dicha exen-

ción es extensible a empleados jubilados así como a sus cónyuges, parejas de hecho e hijos menores de 28 años (incluidos viudos y huérfanos). Este periódico contactó con la UMA para saber el número exacto de matrículas gratuitas acogidas a esta normativa, pero la institución aseguró que no tenía ese dato disponible.

Esta rebaja es una de las ventajas de pertenecer a esta comunidad docente. Pero no son los únicos. Otros colectivos también tienen a su alcance el mismo tipo de ayuda, aunque por razones bien distintas. Así, tanto las víctimas de actos terroristas (o cónyuges o hijos de éstas) como miembros de familias numerosas de honor o personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33% están igualmente libres de efectuar el pago de los precios por servicios docentes y por servicios administrativos.

Ser buen estudiante también tiene recompensa. Y es que a tenor de la normativa de la UMA, aquellos alumnos que hayan obtenido matrícula de honor en la evaluación global del segundo curso de Bachillerato o «Premio extraordinario» de Bachillerato están exentos de efectuar el abono de los servicios docentes ligados a las materias en las que se matriculen la primera vez en sus estudios universitarios.

LA CHINCHETA

REVISARLO TODO

La crisis está obligando a recortes en todos los ámbitos. Algunos, como la sanidad y la educación son especialmente sensibles porque de ellos depende la calidad de vida de las personas y su futuro. Con una tasa de paro juvenil elevadísima resulta incomprensible que se reduzca el dinero destinado a becas. En este contexto pare-

ce difícil explicar que se mantengan privilegios como la matrícula gratuita para empleados y familiares directos de la UMA, sin tener en cuenta otros criterios económicos. Sobre todo, porque se paga con dinero público. Ahora es el momento de revisarlo todo. No se trata de recortar derechos a nadie, pero sí hay que hacerlo, que no sea a los que menos tienen.

La Marea Verde se concentra hoy en el Claustro por la «expulsión» de 1.349 universitarios

El colectivo pide a los profesores que examinen y guarden la nota a los alumnos que iniciaron el curso, pero que no han pagado por falta de beca

■ SUSANA ZAMORA

MÁLAGA. Empezaron el curso con la esperanza de obtener una beca con la que abonar las tasas de su matrícula universitaria. Sin embargo, a estas alturas de curso, 1.349 alumnos de la Universidad de Málaga (UMA) no se podrán presentar a los exámenes de junio porque, tras denegarse la ayuda del Ministerio de Educación, no han podido pagarla. Ante

esta situación, miembros de la Marea Verde, estudiantes y profesores de Secundaria y de la UMA celebraron ayer una asamblea en la Facultad de Ciencias de la Educación donde acordaron una serie de medidas con las que expresar su «malestar» e «indignación».

La más inmediata será la que tenga lugar hoy a las 9.00 horas, en la Facultad de Medicina, donde se celebra una sesión ordinaria del Claustro. La plataforma quiere transmitirle a la rectora su preocupación por la «expulsión» de estos alumnos e instarla a que busque la fórmula o los medios que sean necesarios para que no pierdan el curso y pueda reincorporarlos al ámbito académico. «Me da vergüenza decir que pertenezco



Júas del ministro y la consejera de Educación 'presenciaron' la asamblea de ayer. ■ SALVADOR SALAS

a la misma universidad que dirige la representante de los rectores españoles, cuando algunos de ellos están haciendo más por sus alumnos que Adelaida de la Calle», lamentaba uno de los estudiantes que ha quedado fuera de la UMA este curso. En este sentido, la veintena de personas que se congregaron en esta asamblea decidieron presionarla organizándole «escraches» a la rectora de la UMA.

Por último, consideran fundamen-

tal la sensibilidad del profesorado en estos momentos, de modo que acceda a examinar a los alumnos que han quedado fuera «aunque legalmente no puedan hacerlo», apuntaba un miembro del colectivo. Proponen que aunque el universitario ya no aparezca en las listas, se le permita presentarse a la prueba, calificarlo y que se le guarde la nota con el objetivo de que si consigue in extremis pagar la matrícula no pierda el cur-

so. Para este colectivo es «inadmisible» que el próximo año, si tienen los recursos para hacerlo, estos estudiantes tengan que pagar más por asignaturas que han cursado este curso (pero de las que no han podido examinarse) al considerarse que es una segunda matrícula. Crean que esto es un «despropósito» y se han marcado como meta organizarse y aunar fuerzas para frenar estas «injusticias».



El campamento Benítez sigue esperando a convertirse en el gran pulmón verde de la ciudad. :: suv

De la Torre mantiene su apuesta por un parque en el Benítez aunque tenga que pagar

El municipio prepara un listado de carreteras estatales que pasarán a ser de titularidad local, entre las que no está la Ronda Oeste

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. Después del giro que ha supuesto el reconocimiento de que el campamento Benítez no saldrá gratis a la ciudad, como se planteó inicialmente, el alcalde, Francisco de la Torre, mantuvo ayer su apuesta por que el Ayuntamiento se haga con la titularidad de este espacio para convertirlo en un gran parque. «Será un equipamiento muy importante no solo para Málaga, sino también a nivel metropolitano, para Torremoli-

nos y los municipios del Valle del Guadalhorce». Por ello, el regidor recuperó una vieja reivindicación, la de pedir el apoyo económico de la Junta para su mantenimiento una vez que se habilite esta nueva zona verde, como ocurre en El Alamillo de Sevilla. «Comprendo que ahora hay menos recursos, pero no puede volver la cara. Aunque sea una cantidad más moderada, espero que ponga algo».

El acondicionamiento se llevará a cabo gradualmente, por fases, y el presupuesto municipal mantiene un millón de euros para este ejercicio: «Mi intención es que sea este año; tenemos que ir de prisa pero trataremos de que sea así». Para ello, se está ultimando un estudio –que irá a la Junta de Gobierno Local– sobre las carreteras que el Área de Movilidad entiende que deben pasar al control

municipal, aunque prescindiendo de una compensación por parte del Estado que, según la valoración inicial (incluida la Ronda Oeste) supondría ingresar unos diez millones de euros.

Como novedad, el regidor informó de que no serán solo vías de la Administración central, sino que ampliará su petición también a algunas de la Junta de Andalucía. «En las autonómicas se hará sin contrapartida; y en las del Estado, la contrapartida será el Benítez», afirmó De la Torre,

Sumará carreteras de titularidad autonómica a la lista de vías que pretende adquirir

quien, no obstante, apuntó que en otras ciudades se están llevando a cabo transferencias de vías sin compensación alguna. «Le damos la vuelta al argumento, porque nos interesa tener esas carreteras y, de paso, obtenemos los terrenos. Aprovechar la coyuntura no es mala operación aunque traten de decir lo contrario».

Entre estas, se encuentran los tramos pendientes de la antigua N-340 (las que se denominan popularmente como las carreteras de Cádiz y de Almería); así como la que conecta con Torremolinos y el aeropuerto (MA-21). En cambio, no se aceptará la Ronda Oeste, como el Ejecutivo planteaba inicialmente: «Ahora no nos interesa, pero sí más adelante, cuando haya que hacer el enlace del bulevar».

El argumento técnico esgrimido para rechazarla ha sido el hecho de que la circunvalación tiene todavía tráficos «cautivos» de largo recorrido, y que dependen de que se haga el vial distribuidor de la segunda ronda (obra pendiente de la Junta). «Hay que seguir avanzando y perfilar si son todas las que son y están todas las que están, pero lo doy prácticamente por cerrado», aseguró.

Retirada del recurso

Sobre la retirada del recurso, el alcalde reconoció que hasta ahora no se había ganado y ya estaba en casación: «Si lo retirábamos podíamos negociar desde una posición más fuerte que si perdíamos, para crear un buen clima y no sobre las consecuencias de un recurso fallido». De la Torre reiteró que Magdalena Álvarez en su etapa al frente de la cartera de Fomento, se lo compró a Defensa: «Esta dificultad me la transmite Ana Pastor (actual ministra), y nuestra insistencia se estrella contra un informe jurídico. Además, en abril María Gámez (portavoz socialista) ya dijo que legalmente la cesión no podía ser gratuita».

«He defendido los intereses de la ciudad y los sigo defendiendo, pero las circunstancias han cambiado», afirmó, y rechazó las acusaciones de ser más beligerante frente al Gobierno autonómico que con el Estado: «Al contrario, estoy intentando buscar financiación para la Junta en el tema del metro; no he criticado nunca los retrasos que ahora motivan esta situación. He sido elegante, institucional, pero hay que buscar soluciones para que se haga soterrado».

Sindicatos critican que el Puerto no refuerza el Paso del Estrecho

:: I. LILLO

MÁLAGA. Los puertos de Almería y Motril, competidores directos del de Málaga por el tráfico de pasajeros durante la Operación Paso del Estrecho (OPE), están reforzando sus plantillas ante el aumento de la demanda que se produce durante este periodo. En concreto, y según los datos facilitados por el comité de empresa, en el recinto granadino se producirán 24 contratos, mientras que en la capital almeriense serán en torno a 40.

Ello contrasta, según Juan Antonio Triviño, secretario de la sección sindical de UGT, con la situación que se produce en Málaga, donde un grupo de trabajadores, junto a los representantes de esta formación y de USO, han cumplido ya 22 días de encierro en las oficinas de la Autoridad Portuaria para exigir la incorporación inmediata de tres agentes de la Policía Portuaria, que tenían previsto reforzar –precisamente– la OPE, con los mismos contratos temporales que venían encadenando desde hacía años.

Sin negociación a la vista

Además, criticó que el nuevo presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, no se haya sentado a negociar con ellos desde que aterrizó, el 14 de junio. Por ello, han iniciado una huelga de reglamento que, según el líder sindical, está afectando especialmente a los accesos al Puerto y a determinadas tareas de seguridad y suministro.

Sin embargo, Triviño indicó que el conflicto trasciende el caso de los tres compañeros despedidos y tiene como trasfondo la reiterada exigencia del Comité de Empresa de constituir una comisión de transparencia para esclarecer las irregularidades detectadas en obras portuarias.

El PP acusa a la Junta de actuar como «oposición» al Consistorio de Málaga

Resumen la gestión del gobierno regional en la ciudad como una sucesión de «disparates» como el metro en superficie o el cambio de Carlos Haya

:: A. M. ROMERO

MÁLAGA. El PP acusó ayer a la Junta de Andalucía de actuar como «oposición» al Ayuntamiento de Málaga, en manos de los populares, y de que dicha estrategia le ha hecho olvidar su obligación de trabajar por los inte-

reses de los malagueños.

Así lo expusieron ayer el portavoz popular en la Casona del Parque, Mario Cortés, y el parlamentario autonómico Víctor González durante una rueda de prensa para valorar la gestión del gobierno autonómico en la capital. Un balance de estos quince meses del bipartito de izquierdas que calificaron como «desastrosos» y «una sucesión de disparates». En este sentido, ambos dirigentes criticaron el proyecto del metro en superficie a su paso por el Centro o el cambio de nombre del Hospital Carlos Haya.

«En estos primeros quince meses

de gestión volvemos a notar una actitud despectiva e intolerante por parte del Gobierno andaluz hacia la ciudad de Málaga. No merecemos ser el saco de boxeo de las disputas ideológicas entre los socios del bipartito», afirmó González.

El parlamentario andaluz reprochó a la Junta que no provincialice los presupuestos para 2013 y cuestionó sus actuaciones en materia educativa y sanitaria.

Mario Cortés, por su parte, sostuvo que con la llegada de IU al ejecutivo regional el trato de la Junta con el Ayuntamiento de Málaga «está sien-



Mario Cortés y Víctor González, ayer, en la sede del PP. :: suv

do incluso peor» que cuando gobernaba el PSOE en solitario. «Estos quince meses han sido una pérdida de tiempo para la ciudad y para los miles de malagueños que necesitan oportunidades para remontar la actual si-

tuación de crisis», afirmó.

«Reto al gobierno andaluz a que diga un solo proyecto que haya supuesto un avance para la capital y sus habitantes», remarcó el portavoz popular en el Consistorio.

Normas & Tributos

SE ABRE EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El futuro Código Mercantil entrará en vigor en 2015

Contiene 1.945 artículos en siete libros e incluye gran número de operaciones y contratos sin regular hasta ahora

Xavier Gil Pecharrmán MADRID.

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, espera que el texto del futuro Código de Mercantil esté concluido antes de que se dé por finalizada la legislación actual en noviembre de 2015.

El contenido del Código se basa en el principio constitucional de unidad de mercado en España y su contenido no es totalmente nuevo, puesto que incluye normas en vigor, que sufren escasos cambios, como las normas sobre contabilidad, el contrato de agencia o los contratos publicitarios, tal y como informa hoy en un amplio informe *Juris&Lex*, la revista jurídica digital del diario *eEconomista*.

Hasta diciembre de 2013 será posible presentar propuestas al Ministerio para mejorar la propuesta realizada por la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia.

La mayor parte del Código incluye la regulación de materias que carecían de normativa aplicable y que, por lo tanto, constituyen una novedad en el ordenamiento jurídico. Así, por ejemplo, es nueva la regulación sobre la empresa y las operaciones que ésta realiza, la representación, la competencia desleal y la defensa de la libre competencia, la inclusión de varios artículos sobre la propiedad industrial.



Alberto Ruiz-Gallardón, durante la presentación de la Propuesta de Código. **EE**

Nuevos tipos de contratos

Son nuevos los distintos tipos de contratos, como los de distribución, suministro, franquicia, mediación, contrato de obra por empresa, prestación de servicios mercantiles, operaciones sobre bienes inmateriales, turísticos, prestación de servicios electrónicos, contratos bancarios y financieros y de operaciones en el mercado de valores.

Junto a las líneas generales sobre contratación se explicitan las distintas fases de la relación contractual, la morosidad y las nuevas tecnologías en la contratación mercantil. Se incluyen las formas especiales de celebración de contratos mercantiles, que las nuevas tecnologías y la práctica han consagrado en los últimos años. Se incluye un amplio número de contratos entre los que se añaden supuestos para los que se ha redactado un régimen jurídico nuevo y otros que se regulan por primera vez.

Se trata de un Código que consta de siete Libros y un Título Preliminar y que se divide en un total de 1.945 artículos, elaborado por 65 es-

La letra de cambio pierde protagonismo

Los dos Códigos de Comercio españoles (1829 y 1885) desconocían la categoría de títulos-valores, limitándose a regular, desde la perspectiva de la época en que fueron elaborados algunas de las especies más significativas. Ahora entra en el Código Mercantil como categoría legal general, sin perjuicio de las regulaciones particulares. Frente a la tradicional letra de cambio, toman protagonismo el pagaré y el cheque, los valores mobiliarios y las tarjetas de pago y de crédito a corto plazo.

pecialistas, entre los que destacan profesores como Sánchez Calero, Rojo, Paz-Ares, Gispert, Gallego, Vergez, Iglesias, Duque o Roldán,

siguiendo la tradición de la moderna Escuela de Derecho Mercantil (fundada por los profesores Joaquín Garrigues y Rodrigo Uria), bajo la dirección del profesor Alberto Bercovitz.

Un aspecto importante a tener en cuenta, remarcó ayer Bercovitz en la presentación del Código, es que todas estas figuras se refieren a operaciones entre operadores de mercado y no con consumidores.

Hay otras materias que ya están reguladas, pero sobre las que se realiza un cambio tan profundo que es prácticamente como si fueran materias nuevas, tal y como ocurre con la regulación de la compraventa o con los contratos de depósito, de seguro o de transporte. En algunos casos, como ocurre con el transporte terrestre de mercancías o con las normas sobre cuentas anuales, aunque durante el periodo de codificación -desde 2006- han entrado en vigor leyes que los regulan, se ha decidido incluirlas en el Código, respetando el texto original, pero incluyendo las actualizaciones que se han considerado necesarias.

ECONOMÍA / POLÍTICA

La reforma de las administraciones podría ahorrar hasta 18.000 millones

RECONVERSIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA/ El Gobierno suprimirá, fusionará o reducirá 57 organismos del Estado. La vicepresidenta propone cerrar noventa observatorios de comunidades autónomas.

Calixto Rivero. Madrid

La reforma de las administraciones públicas comienza a tomar forma. El Gobierno presentó ayer en La Moncloa la hoja de ruta con la que pretenden frenar al máximo la maraña burocrática que todavía asfixia al sector público español, a pesar de que, curiosamente, su peso sobre el PIB es inferior que en países como Francia o Alemania. La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, que se ha encargado de pilotar la reforma, comenzará haciendo los deberes en casa: en el Estado ya ha encargado la supresión, fusión y reducción de 57 organismos y empresas. También se plantea el cierre de 90 observatorios autonómicos y acabar con las duplicidades.

Según las fuentes gubernamentales consultadas, el presidente del Gobierno maneja que el ahorro que lograrían las empresas y las administraciones si las 218 medidas se pusieran en marcha -120 serán voluntarias para las CCAA- oscilará entre los 16.000 y los 18.000 millones de euros. Estas mismas fuentes apuntan que de este ahorro se beneficiarán, a partes iguales, tanto los ciudadanos y las empresas (por medio de la reducción de las trabas y de la burocracia) y el Estado (sin que haya una merma de los servicios públicos de los que se benefician los españoles). La cifra final se conocerá hoy tras el Consejo de Ministros, cuando la vicepresidenta presentará la macroauditoria completa y el calendario que seguirá en la Administración General del Estado hasta el final de la legislatura.

De entrada, se suprimirán o fusionarán 57 organismos, empresas públicas y fundaciones que dependen del Gobierno central. El equipo de Rajoy ha descubierto -un año después de llegar a la Moncloa, y a pesar de que se puso en marcha en 2012 una primera reconversión del sector público fundacional- que hay que suprimir, por ejemplo, la Cría Caballar de las Fuerzas Armadas o el Consejo de la Juventud de España. Santamaría también ha detectado que sobran 90 observatorios de las CCAA -eso sí, que sólo



La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, ayer en Moncloa junto a los ministros Cristóbal Montoro y José Manuel Soria.

Ajuste en las empresas estatales

● Se suprimen Cría Caballar de las Fuerzas Armadas y Consejo de la Juventud de España.

● Se fusionan en otros: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo; Servicio Militar de Construcciones; Instituto Nacional del Consumo.

● Se subsume en una dirección general de la Administración el Instituto de la Mujer.

● Se fusionan en una sola entidad el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social.

● Se suprimen las Entidades mancomunadas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

● Consorcios que se suprimen: Solar Decathlon; Consorcio para la Construcción del Auditorio de Málaga; Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza; Unificación de los 8 Consorcios Centros de Investigación Biomédica en Red.

● Se integran en un ministerio Colegios Mayores MAEC-AECID, Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y Ciencias del Mar; F.AENA, General de la UNED; F. para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas; Taller Juan José; Centro Nacional del Vidrio; Centro de Estudios Económicos y Comerciales; Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información; Ciudad de la Energía; Española para la Innovación de la Artesanía; Desarrollo de la

Formación en las Zonas Mineras del Carbón; Observatorio Español de Acuicultura; ENRESA.

● No serán fundaciones públicas Aeronáutica y Astronáutica Españolas; Museo do Mar de Galicia; Canaria Puertos de Las Palmas;

● Fundación que cambia de Ministerio de Adscripción; Víctimas del Terrorismo pasa al Ministerio del Interior; Fundación que se convertirá en organismo público; Fundación Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación. Entidad Pública que se suprime: Gerencia del Sector de la Construcción Naval;

● Sociedades Mercantiles que se extinguen: Logística y Transporte Ferroviario; Estiba y Desestiba del Puerto de La Gomera; Estiba y Desestiba del Puerto de La Estaca, del Hierro; Programas y Explotaciones de Radiodifusión, S.A.; La Almoraima.

● Organismos Autónomos y Agencias Estatales que integran sus servicios comunes: Centro de Estudios Jurídicos; Instituto de Estudios Fiscales; Instituto Nacional de Administración Pública; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas; Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria; Instituto de Estudios Oceanográficos; Instituto Geológico y Minero de España; Instituto de Salud Carlos III; Instituto de Astrofísica de Canarias.

desaparecerán si las comunidades quieren o si están sometidas al protocolo de intervención del Estado que prevé la Ley de Estabilidad Presupuestaria-. Al menos Montoro tendrá en cuenta si se cum-

ple o no el ajuste que recomienda la reforma para repartir el déficit a la carta. El Gobierno también propondrá a las regiones que fulminen los *minidefensores* del pueblo, los *minitribunales* de cuentas

o las agencias de protección de datos.

Pero, además del cierre de empresas (una medida que podría quedar anulada de un plumazo si se crearan otros organismos a renglón segui-

Presión para reducir las duplicidades

También se plantea que órganos estatales asuman funciones realizadas por órganos autonómicos. Es el caso, entre otros, de las competencias atribuidas a los tribunales de cuentas, agencias de protección de datos, juntas consultivas de contratación, tribunales de recursos contractuales, agencias de evaluación del ámbito universitario, agencias regionales de la energía, agencias de meteorología, órganos de inspección de aeropuertos, institutos de opinión, institutos cartográficos y órganos de defensa de la competencia. Asimismo, hay otras medidas que pretenden mejorar la eficacia mediante la "compartición de medios entre las distintas administraciones", que van desde las oficinas en el exterior hasta la conservación de carreteras, entre otras.

do), se aprobará una batería de medidas para limitar que vuelva a engordar la Administración y para evitar que el ciudadano tenga que enfrentarse a una odisea cada vez que tiene que acercarse a una

La 'estafa' de las duplicidades de las comunidades

La macroauditoria de las administraciones públicas que ha encabezado el subsecretario de Estado de Presidencia, Jaime Pérez Renovales, y la subsecretaría de Estado de Hacienda, Pilar Platero, ha desvelado el limo de las duplicidades de las comunidades autónomas. Por ejemplo, un caso flagrante es el que se han encontrado en la Comisión de Reforma de las Administraciones en las Agencias de Meteorología de las comunidades. El procedimiento es el siguiente: las comunidades crean el organismo, contratan a su personal, encargan los estudios del tiempo a terceros y los subcontratados contratan a la Agencia Española de Meteorología para que le suministre la información. Es decir, que al final los ciudadanos acceden a la misma información pero por el doble del coste. Aunque está por ver si las regiones se sumarán a la racionalización radical que propone el Estado, algunos consejeros de las regiones ya han manifestado al Gobierno su admiración por el trabajo hecho. La venta de inmuebles del Estado también tiene su intrahistoria. Sobre todo si se tiene en cuenta que había mucho edificios vacíos y solares infrautilizados a pesar de que grandes empresas estarían dispuestas a adquirir algunos edificios en lugares céntricos de la capital. Es el caso de la sede del Parque Móvil del Estado de la calle Cea Bermúdez, un mastodóntico edificio que contaba piscina y hasta iglesia que se cederá al sector privado a cambio de la construcción de un macrogaraje para los coches oficiales en las afueras de Madrid. El Gobierno propondrá a las regiones que acaben con organismos como los tribunales de competencia o las miniembajadas en el exterior. Una gestión o un informe de estos organismos sería mucho más eficaz y barato. El Gobierno debe confiar ahora en la voluntad de las regiones.

ventanilla pública, ya sea para abrir una empresa, inscribir a su hijo en el registro o consultar el historial médico.

Para conseguirlo se suprimirán unidades administrativas en el Estado, se hará una



Sanitarios trasladan en ambulancia al hombre que sufrió el accidente.

JAVIER ALBIÑANA

Herido un obrero al caer a una terraza desde un andamio

El hombre, que sufrió lesiones en la espalda, fue rescatado por un equipo de Bomberos

Celina Clavijo MÁLAGA

Vecinos y comerciantes de la calle Puerta del Mar —situada en pleno centro de Málaga— se llevaron ayer un susto, aunque finalmente solo quedó en eso. Hacia las 12:30, un operario se preci-

pitó desde el andamio en el que se encontraba trabajando y cayó a la terraza de un edificio localizado en una quinta planta, según informó un portavoz de los bomberos.

El hombre, que sufrió diversas lesiones en la espalda, tuvo que ser rescatado por un equipo de efectivos de Bomberos, quienes hicieron uso de un brazo articulado para bajarlo. Una vez que lograron evacuarlo, los sanitarios lo trasladaron en ambulancia al hospital Carlos Haya de la capital. Allí fue atendido, aunque su

estado, según las fuentes consultadas, no revestía gravedad.

En cuestión de minutos, decenas de personas se agolparon en las inmediaciones de la calle en que ocurrió el suceso, que pudo acabar en tragedia. Un amplio dispositivo policial, formado por varios agentes y dos vehículos, acordonaba la zona. “Escuchamos un ruido fuerte. Después, nos enteramos que se trataba de un accidente laboral y nos asustamos al no ver al hombre”, afirmó uno de los comerciantes.

Málaga Hoy 21 JUN. 2013



Javier Noriega

► Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Málaga

Siete Días

¿SON LOS EMPRENDEDORES UNA PRIORIDAD?

La respuesta, rotunda, y fue la de un no. Y desgraciadamente lo fue para todas las pymes, autónomos y ciudadanos consultados. Fue la pregunta que abrió el debate recientemente en la asociación de jóvenes empresarios, y la hicimos abiertamente, a toda la sociedad malagueña mediante las redes sociales, y posteriormente a todos los allí presentes. Y los allí presentes eran todos los agentes implicados y responsables de las políticas activas de empleo y de economía de nuestro país; Gobierno central, Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Málaga, nuestra Universidad y la Confederación de Empresarios que reunimos en la sede de AJE. Es decir, a priori y sobre el papel, todos los responsables de dibujar y hacer cumplir las normas en el marco de juego de la creación de riqueza y empleo. Faltaría algún rubicundo europeo de la UE, pero en nuestra humildad, ya estábamos bien servidos para alimentar ese debate tan importante del emprendimiento. Y no fue mal la cosa. Y las dijimos bien claras, porque la cuestión es importante y está en juego buena parte de la recuperación económica del país. No hay otra solución más inmediata, para el drama del desempleo que el emprendimiento. Si cada empresa que naciese hiciese 5 puestos de trabajo bajaríamos las cifras del paro en 3.500.000 personas. Los datos son que necesitamos la creación y nacimiento de 700.000 empresas (eso se llama emprender) para salir de esta crisis económica. Y eso tendría que ser la principal prioridad actualmente en este país, tal y como nos preguntábamos. Y no lo es. Por incomprensible que parezca. Pero estamos en la marca España. Que os vamos a contar si basta con abrir un periódico para darse cuenta del estado de la nación. Y entre tanto ruido no se escucha a los llamados a solucionar la papeleta. Si esa generación, la mejor formada de la historia, que se nos está marchando y que en otros muchos casos lo intentan aquí, en su tierra, al montar una empresa, encontrándose con un ecosistema abrasador, al más puro estilo desierto del Gobi. Y es la mejor metáfora que desde hace muchos años están sufriendo las pymes y autónomos de este país. La de ser un desierto. Muchas de estas empresas que crean el 80% del empleo en nuestro país, mueren abrasadas por todos los problemas graves que las aquejan y que no dependen de ellas. Que sí una burocracia y una administración interminable, incomprensible y arbi-

traria. Seguridad jurídica le llaman a eso. Hasta que no arreglemos este tema ya sabemos que inversión sería la que vamos a tener en nuestro país. La del boniato. Luego, en el transcurso de este desierto nos encontramos con los espejismos. Y aquí nos topamos con el tema de la financiación, que es el más brutal de los espejismos. *No coment.* Los bancos no dan un chavo. Sin dinero no hay inicio de empresa, y sin inicio de empresa no hay empleo. La banca achaca la alta morosidad en el país del **Lazarillo de Tormes**, a la inseguridad jurídica. ¿Les suena? La pescadilla que se muerde la cola. Y en medio los jóvenes emprendedores, sin comprender nada y que han heredado este horizonte. Con cara de alucinados, claro. Y en la lista interminable esta de obstáculos a la hora de montar una empresa, en este desierto llamado Iberia, le sigue un tercer socavón básico. Temazo; fiscalidad. *Pa* morirse si has llegado a esta casilla. Impuestos, como el de la cuota de la seguridad social, de las más altas de Europa. Qué decir de la cuota de autónomo. En las mismas. Y claro, así quieren que montemos empresas.

Así es muy sencillo darle respuesta a la pregunta del inicio. ¿Son los emprendedores una prioridad? La respuesta era muy clara. No. Con este «ecosistema» es prácticamente imposible emprender en Málaga y en España. Toda una pena. Y a pesar de eso, y menos mal, Málaga es la segunda provincia emprendedora de España. ¿Qué seríamos si los vientos en materia fiscal, administrativo y laboral nos acompañasen? Recientemente, en la asamblea general de la CEOE me lo preguntaba un catalán con cara de alucinado. ¿Málaga segunda en emprendimiento, en España? ¿Eso como puede ser? Pues siendo. Málaga es dinámica comercialmente desde toda su historia. Dinámica y valiente a la hora de echarse *palante* en esto de ganarse la vida. Provincia de pymes y autónomos, de «mujeres guapas y marinos valientes», algo así decía el refrán. También una provincia y esto es remarcable y curioso, que en esto del emprendimiento, todas las administraciones arriba mencionadas desde hace al menos 12 años hacen un kit-kat; un patrón a su cainismo salvaje que hace estéril todo lo que toca, y suelen llegar a consensos y cooperación. Vital para la cosa económica y el empleo. Nos lo recordaba recientemente el presidente del PTA, **Felipe Romera**. Es una clara y excepcional ventaja. En esto, parece que vamos todos de la mano, y desde los jóvenes empresarios es de agradecer. También tiene mucho que ver los 20 años de trabajo de AJE. Con determinación y resolución, también desde el ejemplo y la sociedad civil (son empresarios/as las que lo configuran), demandamos por el bien común de todos que se solucionen ya de una vez por todas estas locuras y sin sentidos que nos atenazan en multitud de ocasiones a la hora de crear riqueza y empleo. Que nos va el futuro de Málaga en ello, y que sin empresás no hay trabajadores. Y sin trabajadores no hay empleo. Que nos demos cuenta ya de ello. Y bienvenidos todos los que se suman a esta senda. Es en beneficio de todos. En pos de Laura que monta una zapatería y da trabajo a cuatro personas. O de David, que monta una consultora medioambiental que da esperanzas a doce familias. Eso es el futuro. Y para muchos aún no son prioritarios.

La Opinión 21 JUN. 2013

Opinión

SABER Y CREER



Nicolás Redondo Terreros

Presidente de la Fundación para la Libertad

Aunque parezca mentira, la necesidad de creer sigue dominando a la voluntad de saber. En el dominio de la necesidad sobre la voluntad se basó durante milenios el triunfo de las religiones sobre la filosofía –excepción siempre hecha de la Grecia clásica– y sobre la ciencia, sin discusión hasta el siglo XVII en el que pareció que la razón terminaría por imponerse a un mundo dominado por la religión para exorcizar miedos seculares. Pero la victoria de la razón, de la voluntad de saber, no es clara ni aún en nuestros días, período en el que el conocimiento está a disposición de una gran mayoría de ciudadanos.

El siglo XX fue un período de tiempo en el que convivieron de forma paradójica, todavía incomprensible para personas normales, grandes avances del conocimiento que nos pusieron en la antesala de la globalización y asentaron los cimientos del Estado de Bienestar, sin el cual hoy nuestras sociedades serían desconocidas, con las más incomprensibles matanzas en aras de un mundo perfecto, dibujado por ideologías totalitarias de signo diferente: el nacionalsocialismo y el comunismo. Ambas tuvieron una vocación totalizadora, una visión global del mundo dominante y radicalmente excluyente, con sus ortodoxias, sus líderes e itinerarios reconocibles, características todas que concurren en las religiones sin evolucionar.

Las ideologías totalizadoras aniquilaban el principio crítico en el que se basa la voluntad de saber y exacerbaban la necesidad de creer

en el líder y en la ortodoxia que de él fluía. Podemos recordar muchos ejemplos de estos procesos, similares en Alemania y en la República Soviética, pero con uno, concerniente a la ideología que todavía sorprendentemente aún pervive, será suficiente: La teoría biológica de Lysenko, que se impuso en la Unión Soviética desde 1934 hasta 1964, en contra de la existencia de la de los genes y que condenaba a ésta última por “desviación fascista y trotskista-bukharinista de la teoría genética”; la necesidad del Estado totalitario, contra toda evidencia científica, se impuso a la necesidad de saber, con lamentables consecuencias para la agricultura y por lo tanto para la atribulada población rusa.

Creo imprescindible un conjunto de ideas para interpretar la realidad en la que vivimos

Llegados a este punto el lector puede creer que yo abogo por la desaparición de las ideologías, como algún insigne franquista, pero se equivocará rotundamente. Creo imprescindible un conjunto de ideas fundamentales para interpretar la realidad en la que vivimos, pero no creo en la transcendencia religiosa de las mismas, tenemos que ponerlas a disposición de una crítica si no feroz, sí constante. La socialdemocracia centroeuropea se apea de estas pretensiones totalizadoras muy pronto y su influencia en algunos dirigentes de izquierdas españoles dio como resultado una política moderada. Sin embargo, el socialismo español es heredero principal del

francés –como de otros muchos aspectos culturales, administrativos y judiciales–, muy diferente al centroeuropeo y al anglosajón, todavía mucho más “laico”. Y los franceses siempre han tenido una vocación universal en el campo de la política –en contraste con su posición secundaria respecto a España, Inglaterra o Rusia a la hora de crear arquetipos generales en el mundo de la literatura, por otro lado exquisita– para la que es necesaria una mínima transcendencia, aumentada en nuestros lares por la influencia del catolicismo en todos los ámbitos de la sociedad. El socialismo español, deudor sin duda de la tradición laica francesa, ve fortalecida su adquisición por el misticismo que nos es propio y característico.

A mi juicio esta inclinación religiosa nos impide ponernos de acuerdo con otras opciones ideológicas en materias que tienen que ver más con el saber que con el creer. Esa tradición esencialista, hoy derrumbada por los nuevos conocimientos puestos a nuestro alcance, incrementa artificialmente las diferencias y dispone a sus integrantes a situarse en una superioridad moral, de naturaleza colectiva, que no tiene justificación alguna. Desde una socialdemocracia crítica, basada en la razón y el conocimiento, sería posible una alternativa política enérgica y vigorosa en este tiempo tan complejo.

Por el contrario, hacer propuestas de carácter sectorial sobre una u otra cuestión, sin revisar el fondo de la misma puede devolvernos al gobierno y a detentar el poder, pero con una consecuencia inevitable: la distancia entre lo dicho, lo propuesto en la oposición –en la que se afila e incrementa desordenadamente la transcendencia ideológica– y la acción de gobierno convenientemente matizada por una realidad que no atiende a soluciones únicas o sencillas definidas con anterioridad.



GETTY

MANTENGAMOS LAS VIRTUDES DEL CRÉDITO



David Martínez y Alfonso Ugarte

Economistas senior de Análisis Transversal de Economías Emergentes, BBVA Research



La crisis financiera actual nos ha recordado los efectos negativos que un excesivo endeudamiento del sector privado puede tener en la actividad real. Sin embargo, debemos recordar los amplios beneficios que comporta el acceso al crédito para el desarrollo económico, ampliamente documentados en la literatura económica y financiera.

La intermediación bancaria es un canal fundamental para que las empresas lleven a cabo sus planes de inversión, así como para que los hogares ajusten sus decisiones vitales de ahorro y consumo. Si el crédito traza una senda sostenible, la profundización financiera es una herramienta fundamental para aumentar el crecimiento económico, especialmente en aquellos países que todavía tienen bajos niveles de ingreso per cápita y amplias necesidades de inversión.

En términos generales, el crédito al sector

privado representa en las economías emergentes un porcentaje del PIB muy inferior al de los países desarrollados, tanto en el segmento empresarial como de hogares (un promedio del 150 por ciento del PIB en las economías del G-7 comparado con aproximadamente un 60 por ciento en los principales mercados emergentes).

Al contrario que en crisis previas, el rápido crecimiento desde principios de este siglo no ha supuesto la generación de grandes desequilibrios en los países emergentes. Esto ha sido así por tres factores fundamentales: 1) el proceso de desapalancamiento tras profundas crisis en los años 90, como ocurrió en Asia. 2) la aplicación de políticas macroeconómicas prudentes tras las turbulencias de entonces. 3) el fortalecimiento de la base de capital en el sistema bancario y la limitación de los riesgos, como en América Latina a través de profundas reformas. La única excepción ha sido Europa del Este, donde el endeudamiento creció rápidamente y fue de-

pendiente de la financiación exterior.

A largo plazo, el principal determinante del crédito al sector privado sobre PIB es la renta per cápita. Así, la ratio aumenta rápidamente para países con bajo nivel de desarrollo, alcanza una velocidad máxima para países de renta media y a partir de cierto umbral se incrementa de forma más lenta, estabilizándose finalmente para economías de ingreso alto.

A este respecto, esperamos que los emergentes continúen creciendo a un ritmo elevado. Asia lidera el proceso, pero otras regiones, como América Latina, tendrán una participación decisiva en el nuevo motor de la economía mundial. La mayoría de estos países todavía tiene un nivel bajo o medio de desarrollo financiero, por lo que siguen en la “zona de aceleración”, mientras que los mercados desarrollados, maduros, se enfrentan a un proceso de desapalancamiento.

Además de la renta por habitante, la profundización del crédito depende también de aspectos estructurales y regulatorios. En este

sentido, mejoras institucionales en las economías emergentes podrían eliminar cuellos de botella y limar ineficiencias, permitiendo que un pleno desarrollo financiero. Así, por ejemplo, estimamos que la reducción de 10 puntos en la tasa de informalidad en América Latina supondría un incremento de 6 puntos en la ratio de crédito al sector privado sobre PIB.

Este escenario positivo para el desarrollo financiero en el largo plazo ha sido puesto en duda recientemente por el elevado crecimiento del crédito al sector privado en algunos países emergentes, como Turquía en Europa, Brasil en América Latina o China en Asia. Sin embargo, con contadas excepciones, las ratios de crédito se mantienen en niveles en torno a los de equilibrio, siendo consistentes con el dinamismo económico, el nivel de desarrollo y las necesidades de inversión.

En cualquier caso, la supervisión y la vigilancia resultan más que convenientes. No se trata sólo del nivel de crédito, sino de cómo se financia y para qué se usa. El mundo emergente necesita mantener un proceso sano de profundización crediticia, que contribuya a un mayor desarrollo y que cubra las amplias necesidades de inversión. Hay que recordar que el bienestar de sus ciudadanos está en juego.

El principal determinante del crédito al sector privado sobre el PIB es la renta per cápita